

Panamá, 7 de marzo de 2023

Doctora
Irene Vélez Torres
Ministra de Minas y Energía
Bogotá D.C.
República de Colombia

Respetada Señora Ministra:

Nos dirigimos a Ud. para reiterar nuestra preocupación por el impacto que están teniendo los elevados precios del combustible de aviación importado por Ecopetrol, afectando gravemente el proceso de reactivación del sector y el turismo, entre otros que a su vez se traduce en pérdidas de dinamismo de la económica nacional. A razón de lo anterior solicitamos respetuosamente a través de su cartera, medidas que ayuden al sector a matizar o mitigar esta difícil situación.

Todo esfuerzo del gobierno de se ve truncado por el alza insostenible en el combustible de aviación (que representa en la actualidad casi 50% de la estructura de los costos operativos), y agravado por la entrada de combustible importado, frente a una situación de fuerza mayor anunciada por Ecopetrol.

El producto importado está entrando a un precio considerablemente mayor, debido a dos factores: la restricción normativa para importar un grado determinado de producto (**Jet A1**), restringiendo las posibles fuentes para importación, y los mecanismos regulatorios que permiten la importación y el traspaso del costo adicional a los clientes sólo en circunstancias específicas, impidiendo la implementación de una estrategia de compra a largo plazo para acceder a precios competitivos en el mercado internacional.

Dado el crecimiento esperado del transporte aéreo en Colombia y la falta de capacidad de producción local para cubrir dicha demanda, actualizar la regulación para permitir una importación eficiente de combustible de aviación al país. La situación nacional actual sólo empeora el pronóstico, considerando la devaluación de la moneda, la inflación en ascenso y el retorno del 19% de IVA para el combustible de aviación, mientras que para la gasolina y diésel se mantiene en 5%.

Es por ello que solicitamos celeridad en la expedición de la norma que se permita la importación, comercialización y distribución de **Jet A**, de tal manera que podamos enfrentar el incremento súbito de precios debido la coyuntura actual. Este grado se produce en EE. UU. (mercado de referencia para la región), y se utiliza en países como Brasil, México y Panamá. La aceptación de este grado permitirá ampliar las posibles fuentes disponibles para importación y así acceder a precios más bajos en el mercado internacional, beneficiando a los consumidores de este producto. Con esta medida, no solo se suavizaría el impacto inmediato derivado de la coyuntura actual, sino que consolidaría a futuro un mercado más eficiente, robusto y menos propenso a las inestabilidades que se han presenciado en los últimos años.



También solicitamos modificar la normativa que sólo permite traspasar los costos de producto importado a las aerolíneas ante una declaración de déficit de producción de Ecopetrol, de modo de asegurar que otros proveedores también puedan importar directamente producto. Esto generará mayores eficiencias que ayudarán a sobreponerse a la coyuntura internacional ya que, como es bien sabido, las cadenas globales de suministro están sufriendo retrasos y sobrecostos por las afectaciones de la pandemia. La creciente tensión en Europa

(productor de **Jet A1**) igualmente ha incrementado los precios del combustible, contribuyendo a agravar la situación, haciendo más urgente que nunca la búsqueda de eficiencias en el mercado.

Somos conscientes del gran esfuerzo que hace el gobierno nacional para avanzar en la normativa que permita la comercialización de **Jet A** en Colombia. No obstante, con la coyuntura actual, es urgente buscar una solución rápida, inmediata, y eficiente al problema de importación que tenemos.

De antemano agradecemos por su atención y esperamos una positiva acogida a nuestra solicitud para evitar un mayor deterioro de la situación financiera de las aerolíneas y de la economía colombiana.

Cordial saludo,

Jose Ricardo Botelho
Director Ejecutivo y CEO

Copia: Dr. Guillermo Reyes, Ministro de Transporte
Dr. Sergio Paris, Director Aeronáutica Civil